



**CERTIFICACIÓN SOBRE EL ESTADO DE PAGOS DE PEQUEÑAS ACREENCIAS ARTÍCULO 3 DEL DECRETO
LEGISLATIVO 560 DE 2020
MERQUEO SAS
NIT 900871444- 8**

FELIPE OSSA RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No.1.018.407.718 actuando como representante legal y **DIEGO CASTRILLÓN MONTOYA** identificado con cédula de ciudadanía No. 8.431.159 actuando como contador de la sociedad **MERQUEO S.A.S.**, certifican que la sociedad realizó pagos de pequeñas de aquellas establecidas en el artículo 3 del Decreto Legislativo 560 de 2020.

La relación de las acreencias pagadas que no superan el cinco (5%) del pasivo total de la sociedad, se encuentran discriminadas en el Anexo 6.2.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 560 de 2020 y del Decreto 842 de 2020.

Se suscribe, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 días del mes de septiembre de 2023.

DocuSigned by:

769F6C4E3C2040A...

FELIPE OSSA RODRÍGUEZ
C.C. No. 1.018.407.718
Representante legal

DocuSigned by:

6629F94C339C4C2...

DIEGO CASTRILLÓN MONTOYA
C.C. No. 8.431.159
T.P. No. 126030-T
Contador Público